Hasta 1930 no podrá realizarse el juicio oral contra el Dr. Facio

16 Páginas
DOS SECCIONES

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XIX — N.o 7284 —0— Santa Fe, Miércoles 30 de Octubre de 1929 —0— Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

LA RENUNCIA DEL DOCTOR A. CISNEROS FUE ELEVADA A LA CAMARA DE SENADORES

LA PLATA, octubre 29 — No obstante haber expirado el 25 del actual el término de la suspensión impuesta al defensor del ex-juez Dr. Facio, Dr. Sánchez Viamonte, el presidente del jurado de enjuiciamiento de magistrados, diputado doctor Ricardo J. Ciño, autor de aquella sanción disciplinaria, no se ha hecho aún presente en La Plata para fijar nueva fecha para la realización de la audiencia pública que fuera suspendida oportunamente.

BUENOS AIRES, octubre 29 — Comunican de La Plata que el jurado de enjuiciamiento de magistrados, se ha reunido hoy, resolviendo pasar a la Cámara de Senadores de la provincia la renuncia presentada por el doctor Anselmo Cisneros, desde París, para integrar el Tribunal que juzgará al juez Facio.

Como el Senado se encuentra en receso la renuncia del doctor Cisneros no podrá ser considerada y por consiguiente el juicio público contra Facio no se realizará hasta el año próximo.

Daladier fracasó en sus gestiones para formar el nuevo gabinete de Francia

Por disposición del gobierno de la república, serán jubilados cuantos al servicio del Estado hayan cumplido los años de la ley

GASTOS EN DEMASIA

La concepción objetiva de la ley de jubilaciones, como todas las que entrañan un mejoramiento humano, es de suyo irreprochable. El hombre tiene derecho al descanso de la vejez, así como durante sus años jóvenes tiene deberes para con el trabajo. Sin embargo, la ley de jubilaciones no debe tomarse como una medida en sentido absoluto. El desgaste de las fuerzas humanas, es asaz muy variable. Hay hombres al servicio del Estado, jueces, maestros de escuela, funcionarios de otras jerarquías, etc., que al cumplir el tiempo designado para darse de baja, se encuentran en plena posesión de sus facultades. La vejez, en cuanto a la inteligencia o al espíritu se refiere, no tiene edad. A los treinta años existen individuos tarados o incapacitados por la decrepitez, al paso que otros con setenta disfrutan de una mente vivaz, fresca, realmente joven. A los primeros son dignos de que se les aplique la ley jubilatoria, pero a los segundos no, si ellos voluntariamente no la aceptan. Esto no obstante, nos hallamos ahora en presencia de una resolución del gobierno de la República por la cual serán jubilados de oficio todos los que hayan llegado al límite del tiempo fijado por la ley. Cientos de empleados de las más diversas categorías, cesarán en sus funciones, y el gasto que demanden, como es obvio, será una suma más que se agregue al presupuesto del país. Comprendemos que se jubilen los que lo deseen por su voluntad, mas no aquellos que no lo deseen y sean capaces de continuar dando los mismos rendimientos que de costumbre. ¿Por qué hay que condenar al descanso perenne a los que no lo aceptan todavía, por sentirse en brillantes condiciones de trabajo? En este orden meramente racional, debiera ser modificada la ley de jubilaciones, aunque sólo fuera mirando a la economía o para ahorrarle al Estado muchos miles de pesos, los que se llevan los que son jubilados en contra de su voluntad y los que hay que darles a los que van a sustituirlos. Es ese un gasto en demasía.

LA MASA QUE EMPUJA

Las jubilaciones de oficio se repiten casi por lo general en todos los gobiernos que se suceden. La masa de aspirantes a los empleos públicos, empuja como con una fuerza de alud. Busca espacio dentro de la burocracia, sin contar a los que en posesión de un título aspiran como es muy justo a ejercitarlo. El problema que plantean cuantos no ven su destino más que a través del empleo burocrático, revela, pues, que las cosas en tales aspectos de la vida nacional, se encuentran pésimamente organizadas. La desorganización no tiene su origen en la ignorancia común, sino en conveniencias políticas y gubernativas. El gobierno que logra darle cabida en las funciones del Estado a varios miles de hombres, aumenta el área de sus simpatías, sin reparar en que el hecho comporta un gasto que bien pudiera escatimarse. La jubilación de oficio corre parejas con la inestabilidad del empleado público, dos resortes que los gobernantes manejan con suma habilidad. Por aquélla pueden en un momento dado disponer de un número más o menos vasto de empleos, y por la inestabilidad les es dable arrojar a la calle a grandes contingentes para sustituirlos por otros afectos a su política. El perjuicio a que se llega mediante esos dos resultados, tanto es de índole moral como de índole trágica. Es de índole moral en atención a que se condena a jubilarse a gente que no lo desea, como por la parte del mero empleado que ha sido puesto en la calle, se da en un ochenta por ciento de las veces el drama de la miseria. Y también el mismo hecho afecta a la economía, desde que, como hemos dicho, hay que aumentar las cifras del presupuesto a causa de los que se jubilan y de los que los reemplazan.

CRISIS DE LAS CAJAS

Harto generalizada se halla la cuestión relativa a la crisis por que atraviesan las cajas de jubilaciones. Según las estadísticas que se han dado y los debates a que ha dado lugar en el Congreso la crisis citada, no hay una caja que no se encuentre en bancarrota o en decadencia financiera. Sin embargo, el fenómeno que debiera ser estudiado en estricta economía, no constituye un límite de prudencia. Los gobiernos están por la jubilación, es decir, no trepidan en hacer que se jubile mucha gente. Cierto que la caja de los empleados a que obliga a jubilarse el gobierno, se nutre en parte directamente del presupuesto, pero para el caso económico que tratamos es igual, o mejor dicho, puede igualarse a la caja de empleados y obreros ferroviarios y a todas las demás que han sido instituídas. La economía del país es una sola, y si como es innegable sufre una sobrecarga por concepto de jubilaciones, lo menos que podrían hacer los administradores del Estado es abstenerse de aumentar el número de jubilados, siempre que no se trate de casos comprobados de incapacidad. La ley no debiera obligar a nadie a que se jubile, sino esperar a que los mismos interesados pidan acogerse a los beneficios que otorgan los años reglamentarios de trabajo.

Volvió a fracasar la sesión en el Senado

BUENOS AIRES, 29 — Tal cual lo anticipamos volvió a fracasar hoy por falta de quórum la sesión en la Cámara de Senadores; pues, a la hora reglamentaria sólo habían firmado el libro de asistencia ocho señores senadores.

La presidencia ha dispuesto que se cite nuevamente para el jueves próximo, pero es difícil que para esa fecha haya número en la Capital.

Se dice — que si el senado no lograra reunirse en mayoría esta semana el P. E. esté dispuesto a retirar los asuntos incluídos en el decreto de prórroga de sesiones.

Es elogiado el fallo del T. de Valencia

(Austral)

Madrid, octubre 29 — Casi toda la prensa elogia el fallo del Tribunal de Valencia, que absolvió al ex-jefe del gobierno señor Sánchez Guerra y a su hijo Rafael, en el proceso que se les seguía a raíz del movimiento sedicioso que se produjo en dicha ciudad.

El fallo condena al comandante Enrique Montesinos a diez meses de prisión, a Pérez Salas a un año, a Rafael Ferrer a seis meses y un día, al teniente Federico Cuaál a seis meses y un día, a Juan Morelló y teniente Arriero se les amnistió; los demás encausados fueron absueltos.

Algunos de los órganos de la prensa consideran que todos los acusados debían ser absueltos, coincidiendo en general en que la absolución del ex primer ministro es un acto de justicia.

Solicitud de los productores de Gualeguaychú

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 29. — Una delegación de productores de Gualeguaychú se entrevistó hoy con el director de navegación y puertos, solicitándole se activen las obras portuarias en aquella localidad.

Con el mismo propósito la delegación solicitará una audiencia al presidente de la república, a quien a más de explicarle las razones de su pedido, hará entrega de un memorial.

LA BAJA EN LA B. DE ACCIONES DE WALL-STREET

(Austral)

Washington, octubre 29 — El senador republicano por el Estado de Iowa, Mr. [illegible] manifestó que en el caso de que continúe la grave declinación en los precios de las acciones en Wall Street, varios bancos de todo el país se verán obligados a presentarse en quiebra.

Londres, octubre 29 — Durante el día de hoy reinó nerviosidad en el mercado de acciones debido a que se deseaba conocer el efecto que produciría sobre el mercado la baja experimentada por la bolsa de acciones de Wall Street.

El efecto ha sido considerable.

Nueva York, octubre 29 — Esta tarde a las 14 horas las ventas de acciones alcanzaron a 13.438.000 dólares, batiendo el record del día anterior completo.

RECHAZARON SU PROPUESTA LOS SOCIALISTAS

LA CRISIS SE PROLONGARA POR VARIOS DIAS MAS

(Austral)

PARIS, octubre 29 — El leader Radical Socialista, Eduardo Daladier, ha fracasado en sus gestiones para formar el nuevo gabinete; pues, el Consejo Socialista rechazó el ofrecimiento que aquél le hiciera, de participar en igualdad de condiciones con los radicales en el nuevo ministerio.

La actitud de los Socialistas, que ha causado fuerte impresión en los círculos políticos, hizo que el Sr. Daladier comunicara al presidente Doumergue, que renunciaba a la misión que le había encomendado.

Con la renuncia de Daladier y la actitud de los Socialistas, se presenta un grave problema, que seguramente hará que la crisis ministerial se prolongue por varios días más.

LAS EJECUCIONES EN LA TIERRA DE LOS SOVIETS

Moscú, octubre 29 — La excesiva severidad con que están procediendo las autoridades del Soviet comienza a ser motivo de crítica por ciertos órganos de la prensa del país. En efecto, en estos últimos tiempos se ha venido aplicando la pena de muerte por delitos comunes, algunos sin mayor importancia, como el de los ejecutados ayer que habían cometido un contrabando.

Hoy también se han llevado a cabo cinco ejecuciones. Los ejecutados son cinco rusos inclusive un sacerdote a quienes se les procesó por asesinato de un recolector de cereales en Sipaloro.

La aplicación de la pena capital en la forma que se hace ahora está causando espanto en la opinión pública.

A. Cantoni y otros presos se dirigieron al presidente de la República

SAN JUAN, octubre 29. — Desde la cárcel del Marquesado, el ex gobernador Dr. Aldo Cantoni y los señores Enrique Rodríguez, Carlos Valenzuela, José Sánchez, Héctor Valenzuela, Máximo Cabral Videl Schleuse, Rómulo Tabares, Bernardino Vera y Diógenes Sancassini, han dirigido un telegrama al presidente de la República, protestando por los procederes de la Intervención Federal en aquella provincia. Expresan en dicho telegrama que permanecen encarcelados debido a los procedimientos violatorios de todo derecho, que contra ellos usan los funcionarios de la misión federal y protestan por las persecuciones sistemáticas de que se les hace objeto por razones políticas.

Se acordaron jubilaciones a empleados

(Austral)

Buenos Aires, octubre 29 — El doctor Irigoyen ha firmado hoy un decreto concediendo numerosas jubilaciones ordinarias y extraordinarias a empleados nacionales.

Terminó el "referendum" contra el plan Young

BERLIN, octubre 29. — Esta noche a las 20 horas, terminó el registro de firmas contra el plan Young.

Se asegura que los autores del plebiscito no obtendrán el 10 por ciento de firmas necesarias para elevar la proposición plebiscitaria al Reichstag.

Regresó el ministro de Instrucción P.

(Austral)

Buenos Aires, octubre 29 — Regresó hoy de la Ciudad de Rosario el ministro de Instrucción Pública, quien atendió en despacho como de costumbre.

Fué cometido un crimen político en Sofía

Sofía, octubre 29 — Fué asesinado ayer por la mañana el macedonio Dodor Petro, amigo del célebre caudillo Protogerof.

Dodor Petro se había retirado del movimiento en favor de Macedonia ignorándose las causas por las cuales fué asesinado.

La policía detuvo a unas veinte personas que cree tienen algo que ver en el asunto.

Obras para la provincia de Catamarca

(Austral)

Buenos Aires, octubre 29 — El Poder Ejecutivo ha aprobado los presupuestos para importantes obras de vialidad y edificios públicos en la provincia de Catamarca.

Estudios sobre el cáncer

Londres, octubre 29 — La Asociación Médica Británica ha iniciado una importantísima campaña en favor del estudio de las causas, prevención y tratamiento del cáncer y ha dirigido una nota circular a los 28 mil médicos de la Gran Bretaña, pidiéndoles que hagan un estudio detenido, durante un año, de todos los casos de cáncer de que tengan conocimiento y que luego presenten un informe respecto a sus observaciones y conclusiones.

Todos esos informes serán debidamente clasificados y examinados, con objeto de llegar al descubrimiento del origen del cáncer.

EL MENSAJE DEL GOBERNADOR LAURENCENA

(Austral)

Buenos Aires, octubre 29 — Una comisión compuesta de varios políticos y legisladores provinciales y nacionales de Entre Ríos, visitó esta tarde al presidente de la República conversando sobre el mensaje que el gobernador de la provincia doctor Laurencena ha publicado, en vista de que la legislatura no se reune, el cual contiene duros términos contra el irigoyenismo.

Dichos políticos solicitaron al doctor Irigoyen el envío de la intervención federal a la mencionada provincia.

EL PROCESO A LOS DOCTORES MEYER Y MORENO

(Austral)

Buenos Aires, octubre 29 — El presidente de la Cámara del Crimen, previa consulta con el tribunal, decretó pasando los antecedentes a la Cámara Comercial para que substancie la recusación interpuesta en el asunto Moreno-Meyer.

Aprobación de varias licitaciones

(Austral)

Buenos Aires, octubre 29 — En un acuerdo de ministros, celebrado hoy, se aprobaron varias licitaciones del ministerio de Obras Públicas para la provisión de máquinas, materiales y otros elementos para el Departamento de Vialidad.

Entrega de fondos a la Municipalidad

BUENOS AIRES, octubre 29. — El Ministerio de Hacienda ha ordenado a la Tesorería General de la Nación la entrega de $ 1.456.785 a la Municipalidad de la Capital, suma que le corresponde en concepto de contribución territorial.

Viaje a Chile de universitarios argentinos

BUENOS AIRES, octubre 29. — Invitados por sus colegas chilenos, partieron para Santiago de Chile varios universitarios argentinos, quienes disertarán en aquella capital sobre la Reforma Universitaria inspirada por el doctor Irigoyen.

Autorización acordada a Bunge y Born

(Austral)

Buenos Aires, octubre 29 — Por intermedio del ministerio de Agricultura, el P. E. autorizó a la Sociedad Bunge y Born, a construir un embarcadero para cereales y frutos del país, de su pertenencia en el puerto de Grandeiras.

El proceso contra Fdo. Di Rosa

(Austral)

Bruselas, octubre 29 — Dentro de un mes comenzará la vista del proceso contra Fernando Di Rosa, el autor del atentado al príncipe Humberto de Saboya.

El juez que entiende en la causa está reuniendo todos los antecedentes del atentado.

LOS PLANOS DE UNA OBRA DE 23 MILLONES

(Austral)

Buenos Aires, octubre 29 — El P. E. aprobó los planos para la construcción de la segunda y la tercera secciones de la línea Rosario-[illegible], obra ésta que está presupuestada en la suma de 23 millones de pesos.

En todas partes se ha recibido con júbilo el fallo dado por el tribunal que juzgaba al señor Sánchez Guerra

En estos tiempos que vivimos en que predomina el infrahombre o el subhombre, don José Sánchez Guerra ha dado un bello ejemplo de hombría, de altivez, de responsabilidad individual. El se ha proclamado el único jefe de la revolución intentada para derrocar la dictadura que desde el año 1923 ejerce el general Primo de Rivera. No ha acusado a nadie, olvidando para los demás los nombres de cuantos se encontraban comprometidos en el movimiento. Tal ha sido la conducta de este hombre magnífico hasta el último instante. Y el tribunal militar que lo juzgaba lo ha absuelto. Es que como ha sostenido admirablemente la defensa, no puede ser penado por la ley quien se alza precisamente para defender la ley. La revolución encabezada o que pretendía encabezar el señor Sánchez Guerra, entrañaba el propósito de restaurar el orden constitucional subvertido por los que mediante una algarada revolucionaria se posesionaron del poder. De manera que los hombres de orden eran los revolucionarios que seguían al señor Sánchez Guerra y no los que han implantado la dictadura a viva fuerza.

La teoría jurídica sentada es incontrovertible. Tanto lo es que los jueces que componen el tribunal militar, se han convencido de ella. Si por perseguir a un hombre que incurrió en delito grave, se es castigado o se entrara en las reglas del castigo, las leyes humanas no tendrían lógica entonces, no tendrían sentido. Y en España el que incurrió en delito, desconociendo la Constitución del Reino y apoderándose del poder, fué, sin disputa, el general Primo de Rivera. Esto que lo saben bien los dictadores, es convertido por ellos mismos en causa para vivir rodeados de fuerzas, para organizar un sistema erizado de bayonetas. Primo de Rivera, en efecto, hizo destruir el orden político español y, por consiguiente, los que como don José Sánchez Guerra se han convulsionado para restaurarlo no pueden ser castigados por la ley. La tesis jurídica sostenida es de una técnica escrupulosa. Acusado don José Sánchez Guerra de ser el jefe de una revolución y confeso después que lo era por defender las leyes, ha sido absuelto y su nombre sale nimbado de gloria. Sánchez Guerra es un carácter, un tipo humano ejemplar, una figura que será señalada cada vez que en cualquier parte los hombres tengan que asumir graves responsabilidades. Y sobre todo, lo que más resalta en su conducta íntegra, es que no haya tratado de comprometer a nadie, achacando a una falta de memoria el no poder recordar los nombres. El fallo del tribunal que le juzgara es, en el día el comentario de todos los pueblos de Europa y de América.

Las divergencias entre los radicales de Córdoba

Buenos Aires, octubre 29 — En las primeras horas de la tarde el doctor Irigoyen celebró una conferencia con el vice-presidente de la República Dr. Martínez y el ministro del interior, doctor González.

Aunque no trascendió lo tratado se asegura que en ella se conversó sobre las divergencias surgidas en las filas radicales de Córdoba.

Informaciones de la ciudad de Rosario

Mundo Social

(Continuación de la página 4)

NOTA ROSA

El hogar de los esposos Tellari-[illegible]o-Lovall, actualmente en Villa Dolores, provincia de Córdoba, se ha visto alegrado con la llegada de una robusta nena, a quien se le impondrá el nombre de Dinia Angela.

La mamá y la recién nacida se encuentran bien.

POR DON CONRADO PORTA Y DÑA. FCA. ECHAGUE DE PORTA

Mañana a las 8 1|2 horas, se dirán misas en la iglesia Matriz por el eterno descanso de las almas de don Conrado Porta y Dña. Francisca Echagüe de Porta.

EL FESTIVAL ARTISTICO DE ESTA NOCHE EN EL MUNICIPAL

Esta noche se llevará a cabo el gran festival artístico patrocinado por el Consejo Particular de la Sociedad Conferencias de Señoras de S. Vicente de Paul y a total beneficio del Asilo de Mendigos.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

Primera parte.—

1.o — Sinfonía por la orquesta.

2.o — Discurso por el Dr. Carlos [illegible]rraz Montyn.

3o. — Pasando por España. — Interpretando música de las distintas regiones de España.

Manolas. — Adela Elías, Carmen Spreafico, Dora Estrada Antille, [illegible]ra Columba.

Gitana antigua — María Angélica [illegible]tieri.

Gitanas modernas. — Manuelita [illegible] Durrel y Dora Lizier Bou[illegible].

Minorga de Serrano Clavero, señ[illegible]a Delia del Sastre.

Aragonesas. — Carmen Rodríguez Rebuarra, Mary Barraguirre, Beatriz Martínez Yandalo, Irma [illegible] Tettamanti.

Catalanas. — Tita Reinachig y [illegible]ca Occhi.

Murcianas. — Zulema Grillo, Ti Tomás Freije.

Valencianas. — Velia Guibert [illegible]eta González.

Gallegas. — Manolita Galán, Edi Pagani.

[illegible]hula. — Chelita Gutiérrez Oli[illegible]

Segovianas. — Blanquita Keller Cardona.

Madrileñas. — Amalia Gutiérre Oliver, Pocha Portillo.

Andaluzas. — Carmen Batres Estela Agudo.

Manolas. — Margot Moro, Margarita Barreto.

Alvarez. — Los Ojos Negros. — Srta. Pantaleona Galán C.

Segunda Parte.—

1.o — Intermedio por la orquesta.

2.o — Rubén Darío. — Sinfonía en Gris Mayor. — Srta. Dulia Esther Fayó.

3.o — Franz Liszt. — Vals de la Opera "Fausto" de Gounod. — Srta. Dorita Lizier Bouvier.

4.o — Ver G. "Aida" — Atto I Scena III Ritorna vincitor! — Señora María Esther Lonné de Fayo.

5o. Romance Morisco de . Vilacrosa — La Canción de Dulcinea de Milagros de Sandoval. — Srta. Elvira Callo.

6.o — Gurgui Benvenuti. — Un Lezione di Gorgheggio. — Valse di Bravura. — Srta. Zulema Mártires Galisteo.

7.o — a) Chopin — Sarasate. — Nocturno Op. 9 No. 2.

b) Bazzini. — La Reda dei Folleti.

Srta. Virginia Berruz, Srta. María Teresa Orihuela, al piano.

8.o — Delibes L. — Lakmé — Atto II — Grandaria de la figlia di Paria. — Srta. Laura Pujato Llaza.

Maestro Concertador y director de Orquesta. — Prof. Federico R. Spreafico.

Tercera Parte.—

Atto IV — Scena II de la Opera AMLETO, del maestro Ambrosio Thomas.

Ofelia: Srta. Pantaleona Galán C.

Musas: Srtas. Vionnet Cullen Alicia Olesse C., Raquel Candiotti, Riaño, Elenita Lozano, Estella Prieto Rapella, Tati Reinares Méndez, Mecha Rodríguez Cardona, Coca Beltramino Vionnet, Lila y Nilda Puig Oteguí, Sarita Gómez Pérez Beatriz Rosas Calle.

ENFERMOS

—Se restablece doña Mercedes Juliá de Jeannesson.

—Mejorada doña Margarita M. de Barzone.

—Enferma la señorita Nélida Cánepa.

—Mejorada la señorita Evangelina Rosa Calle.

—Igual doña Margarita P. de Cello.

—En el mismo estado la niñita de los esposos Suneir-Romero.

VIAJEROS

De Buenos Aires el coronel Samuel Villafañe.

—A San Carlos Centro el Sr. Emilio Cerena, acompañado de su señora esposa, Anita Bernardi de Cerena, su hijita Elsa y la señorita Clorinda Bernardi.

—Al mismo punto el Sr. Luis Martínez Marcos y sus señoritas hijas Alcira y Elvira Martínez Urrutia.

—De San Carlos Centro el señor Alfonso Regio.

—A las sierras de Córdoba el señor Conrado Aparo, su esposa y su señorita hija Elvira.

NO SE COMBATE EL DESARROLLO DE LA LEPRA

A LOS LEPROSOS SE LES PERMITE CIRCULAR POR LA CIUDAD CON AMPLIA LIBERTAD

LA VISITA DEL BOMBERO BARRIONUEVO

ROSARIO, octubre 29. — Nuevamente la población del Rosario está llamada a pasar días de sobresaltos. Un mal horrible empieza a desarrollarse y es inconcebible pensar, que las autoridades pertinentes, no se encuentren en condiciones debidas para atacarlo.

Nos referimos a la lepra, plaga grave que termina con quienes tienen la fatalidad de ser alcanzados.

Se denuncia la existencia de leprosos que trabajan y viven en plena ciudad, gozando de amplia libertad. Diríase que atentan contra la tranquilidad y vida de sus semejantes. Y estos seres desgraciados, no atinan a librar a los suyos del inminente contagio. Acaso no piensan en el alcance del mal. ¿Para qué, se están, si las autoridades sanitarias, no ilustran a la población sobre los principios profilácticos requeridos al efecto? Avanza el horrible flagelo, minando organismos. Las lacras que repulsan e inspiran dolor, amenazan seriamente.

Una investigación severa de parte de las autoridades sanitarias, vendría a corroborar nuestras afirmaciones. Ahora es el momento de enfrentar el problema. Hay muchos conventillos en Rosario, donde un leproso sería el veneno mortífero de sus moradores, entre ellos pequeñas e inocentes criaturas.

No es menester esperar que el mal llegue a su grado extremo. Habría entonces sonado la hora de la censura general. Pero es lógico dar la voz de alarma. Se impone la adopción de medidas de emergencia. En ciudades europeas, se llega hasta señalar con letreros las casas de leprosos, despertando así, el anhelo público de luchar contra el mal.

En el hospital Intendente Carrasco, en el día de la fecha se asilan doce leprosos. No todos están decididos a quedarse en dicho nosocomio hasta mejorar su estado. Hay en el hospital un método censurable que ofrece a su vez, enorme peligro a la población. Se permite salir a los leprosos, y ellos suelen hacer algunas compras en negocios de esas inmediaciones. No ha mucho, todo el populoso barrio Echesortu, donde está instalado el Hospital Intendente Carrasco, protestó sobre el particular. El grito era justo, razonable, lógico. Más nada se hizo. Se da libertad a los leprosos, porque no existe el anhelo de tenerlos encerrados. Esa es la verdad triste, dolorosa y amarga.

En virtud de que la lepra, hasta el presente es un mal incurable, convendría que por intermedio de carteles colocados en sitios públicos, se ilustrara sobre su forma de presentarse, como asimismo, las medidas profilácticas que para evitar su desarrollo es menester adoptar. Además, los facultativos, están obligados a no silenciar los casos que descubran, y las autoridades, venciendo todo obstáculo, tendrían que aislar a los leprosos. De lo contrario, no se cumple con un deber imperioso. Tal es, el salvaguardar la vida de la población.

ATENEO JUVENTUD ISRAELITA

Audición de canto

ROSARIO, octubre 29. — Esta noche, bajo el patrocinio del Ateneo Juventud Israelita, dió una audición de canto, la señora Sadie Miller de Steinsleger.

La acompañó al piano el profesor D. Leo Crulevot.

EN LA POLICIA

La huelga de hambre de 56 detenidos

ROSARIO, octubre 29. — Hay 56 obreros detenidos en el Departamento de Policía, en averiguación, por el atentado contra el pesquisante Velar.

Los detenidos declararon la huelga de hambre.

NO ES TRANQUILA LA SITUACION DE LOS VIGILANTES DEL ESCUADRON Y BOMBEROS DEL ROSARIO

Ecos de la visita del bombero Barrionuevo

ROSARIO, octubre 29. — De buena fuente se nos anuncia que el jefe interino de policía, D. Arturo Gandolla, ha hecho gestiones ante el señor gobernador, para mejorar los sueldos de la tropa del escuadrón de seguridad, vigilantes y bomberos.

Hay temor que éstos elementos se organicen y pidan mejoras, poniendo en peligro la tranquilidad y disciplina.

La presencia del bombero Barrionuevo, leader de los bomberos porteños, puso en gran alarma a los empleados superiores de la jefatura de policía. Se implantó severa vigilancia para que el forastero no pudiera conferenciar con los soldados del escuadrón de seguridad que propagaban su organización. Tampoco se quería saberlo confidente de los bomberos rosarinos.

Sin embargo, Barrionuevo habló con vigilantes, soldados del escuadrón y bomberos. Cumplió su cometido. Cuando supieron los aludidos elementos, que el leader de los bomberos porteños se encontraba en Rosario, lo buscaron, hallándolo como siempre: juvenil, inquieto, entusiasta.

El enigma está en lo hablado. Acaso en lo convenido. Acaso en breve se descubra todo.

EN EL CORREO

Una gran sucursal

ROSARIO, octubre 29. — Dentro de breves días, en el palacio de la Bolsa de Comercio, se inaugurará una gran sucursal modelo de Correos y Telégrafos. Contará con las secciones postal, telegráfica y Caja de Ahorro Postal tendrá para el telégrafo, aparatos modernos, pues por ella se recibirán y expedirán los despachos de la Bolsa de Comercio.

Unos veinte empleados servirán en dicha sucursal, la que estará a cargo del jefe, señor Alberto Segovia.

CLUB REGATAS ROSARIO

Importantes carreras

ROSARIO, octubre 29. — El 17 del mes próximo, el Club Regatas Rosario, realizará importantes carreras de embarcaciones con motores portátiles.

PLAYA PARA LECHEROS

Su construcción

ROSARIO, octubre 29. — Continúan muy adelantados los trabajos que se realizan para la construcción de la playa para lecheros, detrás del cementerio del Salvador, por intermedio del Departamento Municipal de Obras Públicas.

PICTORICA

Exposición

ROSARIO, octubre 29. — El pintor argentino, D. Fidel de Lucía, expone una colección de sus telas en el salón Witcomb, sito San Martín 874.

SOBRE "TUBERCULOSIS"

Disertó el Dr. Navarini

ROSARIO, octubre 29. — Esta mañana dió una interesante conferencia, patrocinada por la secretaría de Extensión Universitaria del Centro Estudiantes de Farmacia y Bioquímica, el doctor Emilio P. Navarini, sobre "Tuberculosis".

UNIVERSITARIAS

Cátedras por concurso

ROSARIO, octubre 29. — En la Facultad de Ciencias Económicas hasta el día 5 del mes entrante, quedará abierta la inscripción para los concursos a realizarse sobre las siguientes cátedras:

Profesores titulares: Bancos, cambios, bolsas y seguros, Contabilidad de las haciendas públicas y práctica profesional; Economía Política, 1er. curso; Estadística; transporte y tarifas; Legislación del trabajo y régimen agrario; Derecho internacional privado; Profesores suplentes: Derecho Civil 2do. curso; Derecho público provincial; Transportes y tarifas; Legislación consular y práctica de cancillería; Historia de la diplomacia argentina, y americana; Derecho diplomático.

RITZ HOTEL

Lista de pasajeros:

Entrados. — A. Orsilo, Marcial Candiotti, José Pornés, Salvador Lasa, Néstor Cano, Arturo Martínez, Roberto Questa, Julio Marmis, Rodolfo Labout, Richard Wackerow, H. Gaupner, G. Deftereos, V. [illegible]lissimos, William, Presto, Feucher, [illegible]nia Ponce y Sra.

Salidos. — F. Diederich, M. Lasi, E. Ballesteros, Luis Morera y Sra., Angel Lagotta, Norgar y Sra., D. Turner, Dr. Paternoste, Dr. [illegible]ágas Gómez, Dr. Farías, A. Meivosky, C. W. Calcutti, Dr. Apri[illegible], P. Terré, Ricardo Greck, E. Reuerman, Rojas Molinas, Víctor Borellino, Marcial Candiotti, N. Cano, A. Martínez, A. Gotta y Sra., Juan [illegible] Carena y Sra.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Como estaba anunciado, se llevó a cabo ayer, martes 29, a las 18 horas, la conferencia auspiciada por el comité Universitario del Partido Demócrata Progresista.

Hicieron uso de la palabra los siguientes oradores:

Por el comité Universitario: Sr. Héctor Lanteri, Sr. Conrado R. Frutos (hijo), y por la Junta Reorganizadora el Dr. Mario Mosseo Iturraspe.

Para hoy el comité Universitario dará una de las conferencias anunciadas, la que tendrá lugar en la Plaza Colón a las 18 horas.

Harán uso de la palabra los oradores siguientes. Por el comité Universitario: Sr. Alejandro Echarte riondo, Sr. Enzo Ardigó y por la Junta Reorganizadora el Dr. Luciano F. Molinas.

En su reunión de ayer, martes 29, Comité Universitario del Partido Demócrata Progresista ha resuelto dar las siguientes conferencias.

Para hoy, miércoles 30, en el Barrio Centenario, a las 18 horas, harán uso de la palabra los siguientes oradores: Sr. José Esper Montiel, Sr. Fernando E. Canut y Sr. Héctor Lanteri.

Jueves 31, frente al cine Avenida, a las 18 horas, harán uso de la palabra los siguientes oradores: Sr. Enzo Ardigó, Sr. José Esper Montiel y Sr. Juan B. Corte.

Viernes 1.o — Barrio Calcagno, a las 18 horas. Harán uso de la palabra los siguientes oradores: Sr. Conrado R. Frutos (hijo), Sr. Ercilio Pezzi Viara y Sr. Luis Bitetti.

CONFERENCIA DE LA U. C. R. EN DIAZ

Realizóse el día 27 del mes corriente, en el pueblo de Díaz, del departamento San Jerónimo, la anunciada conferencia, política, auspiciada por un núcleo selecto de radicales de dicha población.

El Comité Departamental, que preside el señor Santiago Toretta, decidió enviar dos delegados, al acto, recayendo dicha designación en los señores Santiago Juan Thove y Zenón Casas Peñalver, quienes improvisaron dos piezas oratorias, que cosecharon largos aplausos en sus diversos pasajes.

Habló también el señor Benito Urrutia, venido exprofesamente de Rosario de Santa Fe, viejo y activo radical.

Este orador fué también bastamente aplaudido.

Un feliz éxito coronó los esfuerzos de los organizadores de esta reunión política, que tenía por principal objeto hacer la proclamación pública de los candidatos que sostendrá el Comité de la U. C. R. de dicho distrito, en las próximas contiendas de renovación de autoridades comunales.

Más de 300 personas concurrieron a este acto público.

UNION CIVICA RADICAL (UNIFICADA)

Con asistencia de los miembros de la Junta Reorganizadora del Departamento La Capital doctores H. S. López, F. B. Caminos y señores Vicente F. García y Domingo Chavez y los delegados señores Felipe Tejeiro, Ernesto Guimardt, E. Vera Candioti, Rodolfo Benedetti, J. Viñas Balugera y otros, quedó instalado el comité de Alto Verde, habiéndose designado la siguiente comisión directiva: Pte. Antonio Cáceres, vices: Abdón Moyano Guzmán e Ignacio Monzón. Tesorero: José Romero y secretario: Florentino Peralind[illegible].

Hicieron uso de la palabra el Dr. F. B. Caminos, E. Guimardt y E. Vera Candioti.

En la noche del día 31 a las 21 horas, el comité de la 5a. sección, celebrará una asamblea pública en la Plaza Pueyrredón (Boulevard Gálvez), en cuyo acto usarán de la palabra los señores: Ing. Bernabé Mantaras, Dr. Antonio H. Celeri, Dr. Pío Pandolfo, Sr. Julio Gras, Dr. P. I. Viñas Balugera, Sr. E. Vera Candioti y J. Arturo Saurit.

El comité de la 1a. sección, que preside don Ramón L. Garay, prepara un acto público en el local de la calle Bs. Aires y 25 de Mayo, para el día viernes a las 21 horas.

Padrón Provincial provisorio de electores

La Junta Electoral ha dado término a la tarea

PERIODO DE TACHAS

La Junta Electoral de la Provincia ha dado término a la tarea de confeccionar el Registro de Electores, habiéndose impreso los respectivos padrones provisorios correspondientes a todos los departamentos de la provincia.

Ya se ha efectuado la remisión de los mismos a los señores jefes de policía para su fijación en los lugares más apropiados de las localidades donde funcionan las mesas.

En el local de la Junta se hallan a disposición de los partidos políticos los ejemplares del padrón provisorio en el número que éstos estimen necesarios.

Como es sabido, el padrón provisorio de electores se somete a una depuración que empieza el primero de noviembre y termina el 20 del mismo mes.

Los ciudadanos cuyos nombres estén mal escritos o que hayan sido omitidos deben reclamar ante la misma Junta Electoral, debiendo la solicitud venir acompañada de la libreta de enrolamiento, y todos los ciudadanos inscriptos en el Registro Electoral pueden solicitar la eliminación dentro del mismo plazo de 20 días de aquellos ciudadanos ilegalmente inscriptos, ocurriendo en este caso, ante los señores jueces de primera instancia en turno doctores Ramiro A. Villanueva, en la ciudad de Santa Fe y Adriano A. Sibura en la ciudad de Rosario.

Terminada la depuración se procederá a la impresión definitiva del padrón electoral de la provincia.

PERMANENTE

Desde el día 9 del mes en curso, han dejado de pertenecer a este diario los señores Justo Tulián Silva y Luis Velázquez. Para los efectos que son de rigor en tales casos, le participamos a las reparticiones públicas y a las entidades particulares, que los citados señores no tienen desde aquella fecha indicada, ninguna representación y que, por tanto, la invocación que pudieran hacer de esta hoja carece de absoluta validez.

Manchones de la Ciudad

UN BAÑADO

En Mendoza y San Lorenzo, un terreno baldío existente en el ángulo noreste de esa esquina, forma, por muchos días después de las lluvias [illegible] bañado [illegible] la superficie del terreno. Diferencias del nivel, que la vista puede apreciar sin el auxilio de instrumentos de precisión, hacen que el nivel de referencia se encuentre a varias pulgadas abajo de la calle, sirviendo, en tal forma, de receptáculo a las aguas que corren por la cuneta. Como varios vecinos se quejan de las molestias que les ocasiona el bañado, creemos oportuno indicar que se ordene la construcción de desagües eficaces que pongan remedio al mal.

EL JUEGO

Se nos denuncia que en el radio de la sección sexta, precisando más, en las manzanas comprendidas por las calles Vera, Francia, Crespo y San Lorenzo, un aprovechable peluquero ha encontrado un sistema para aumentar su clientela, especialmente entre los menores de edad.

Para que éstos, en efecto, no vayan a servirse a otro negocio, mientras esperan turno, se les permite tallar un "criollito" en la trastienda o jugarse un modesto tute de arrastre, pagando los acuses, a razón de cinco centavos "las veinte" y diez "las cuarenta". De cada "101", el peluquero colmea para el naipe...

¡ESA PILA!

Por tercera vez tenemos que señalar las molestias que ocasiona a los vecinos la pila de ladrillos ubicada en plena vereda en Saavedra y Vera.

El propietario del baldío ahí situado parece que tiene intenciones de construir alguna cosa, y hasta tanto se inician las obras, no ha encontrado mejor forma de guardar los ladrillos que dejarlos en plena vereda. Como ello ocasiona apreciables molestias, sería bueno notificarlo para que use los ladrillos de una buena vez, o los traslade al interior del terreno cercado por espesos matorrales.

CUESTIONES EDUCACIONALES

CASA DE GOBIERNO

EN LA GOBERNACION

El gobernador, Dr. Pedro Gómez Cello, concurrió un breve momento a su despacho. Después conferenció con sus ministros de Gobierno y de Hacienda.

DESPACHO ADMINISTRATIVO

Estatutos aprobados—

En el ministerio de gobierno se informó lo siguiente:

Se acuerda la personería jurídica a la Sociedad "Unión Agrícola de Avellaneda Cooperativa Limitada", con asiento en Avellaneda, departamento General Obligado.

Licitación—

Se aprueba el pliego de condiciones presentado por el D. de C. y Suministros, para el llamado a licitación pública del racionamiento que deberá contratarse con destino a las tropas, presos y asilados de La Capital y Rosario, durante el año 1930.

Reconocimiento de servicios—

Se reconoce a favor del señor Pablo Gutiérrez Sueldo, los servicios prestados como auxiliar de 1.° de comisarías seccionales de la Jefatura de Policía de la capital, desde el 5 al 8 inclusive del Cte. mes.

—Se reconoce a favor del señor Carlos R. Gómez, Cesionario de don Alejandro Vázquez, los haberes que le corresponden a éste, por haber prestado servicio como soldado de Guardianes de Cárceles de la Jefatura de Policía del departamento la capital, durante el mes de marzo de 1920, a razón de pesos 50 m/n. mensuales.

—Se acepta al doctor José A. Zuviría, como fiador solidario del señor B. Uladislao Zuviría a fin de que este último pueda ejercer la habilitación del Consejo de Higiene de Rosario.

EL CENTRO DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS

Gestiona ante la Municipalidad la devolución de lo pagado demás por los propietarios por concepto de pavimentos

El Centro del epígrafe, ha resuelto en su sesión de fecha 13 del actual, llevar a conocimiento de los señores socios, que la Institución por intermedio de sus oficinas gestiona gratuitamente ante la Municipalidad la devolución por parte de ésta a favor de los propietarios de las sumas pagadas demás por éstos a las Empresas pavimentadoras.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Dana Montaño

En el juicio seguido por la Dirección General de Correos y Telégrafos contra Anselmo Simón Benítez, defraudación, se dictó sentencia declarándose prescripta la acción y ordenándose la libertad del detenido.

Roberto Silverio Prieto, Marcos Luis Rudi, Severo Fernández, Juan Sebastián Vico, José Magud, Silvano Buker, infracción artículo 2 ley 11386. Se condena a un mes de prisión a cada uno que cumplirán en sus respectivos domicilios.

Junta Electoral Municipal

Oficialización de las boletas de los partidos políticos

En la Junta Electoral Municipal se nos informó que el día sábado próximo, a las 16 horas, tendrá lugar la oficialización de las listas de los partidos que intervendrán en la jornada cívica del 10 de noviembre próximo. Se recuerda a los partidos políticos que es indispensable mandar las boletas antes de dicho día.

En la vida de los maestros se ha iniciado una era de halagadores horizontes

HASTA AYER LAS ESCUELAS ERAN SIMPLES MAQUINAS — LOS MAESTROS ACCIONABAN PERO NO SENTIAN.

Es incuestionable, que la masa enseñante venía siendo objeto de un achatamiento que alcanzaba horizontes pavorosos. Aunque me cause dolor y me choque la comparación, diré, que los maestros no éramos otra cosa que modestos engranajes, que nos movíamos merced a la energía del maravilloso resorte de las reglamentaciones.

¿Existió algún ideal pedagógico, en dichas autoridades? Sí, existió uno, uno solo que consistía en matar la personalidad de todo nuevo maestro que ingresaba a las filas de su ejército y doptar a la máquina de una nueva pieza. Hacer del maestro un instrumento de dar lecciones, algo así como un fonógrafo y del niño un muñeco que las repite fué la mayor preocupación de los Consejos habidos. En aras de ese ideal pedagógico, encumbradas inteligencias y descollantes talentos, exprimieron su cerebro para crear eficaces procedimientos de vigilancia y control, algunos de los cuales tocaron a lo maravilloso por su ingenio; bastará recordar para ello, una sola de las innumeradas como tiránicas disposiciones; tomo por ejemplo, aquella por la cual el maestro se veía obligado a dar fiel cumplimiento a lo que rezaba el horario de clase y a desarrolar infaliblemente el tema consignado en ese "armatoste odioso", (El cuaderno de tópicos), por cuanto ciertas autoridades técnicas que visitaban las aulas de cuando en cuando realizaban sobre ello un prolijo control que luego les servía para juzgar la labor y la capacidad de los maestros.

Ese ha sido hasta hace poco el ideal pedagógico de los directores de la enseñanza primaria de nuestra provincia, que a pesar de las mentidas frases con que más de un vez quisieron halagar nuestros oídos, nunca nos tuvieron suficiente confianza para dejarnos obrar con un poco de libertad, a pesar de que hemos sido nosotros los que en más de una ocasión hemos salvado a la escuela santafecina de una caída estrepitosa.

Nada hubo capaz de cambiar el ideal pedagógico de esos señores; pués la voz de protesta de la maestros que no aceptaban el tener que renunciar a su calidad de tales, fué acallada fácilmente con los medios de que disponían (destierros, cesantías, etc.) y las opiniones de calificados pedagogos en nada fué tenida en cuenta; su incapacidad para dirigir con acierto la nave de la educación, como para orientar a un ejército de maestros conscientes de su misión los hizo echar mano a lo único que podía mantenerles en el puesto y que consistió en fijar normas al pensamiento y moldes a la inspiración.

La libertad para enseñar que se nos ha concedido recientemente, es una de las cosas que como maestro he anhelado siempre, no para mí, sino para muchos de mis colegas, a quienes razones respetabilísimas obligaron a marcar el paso, es decir los obligaron a ser como alguien dijo "mulas de norias". No las he anhelado para mí, por que a pesar de todas las reglamentaciones, he usado siempre de ella, porque comprendo que el reglamentar y prever todo, conduce fatalmente al automatismo y el automatismo es la muerte.

No han faltado a pesar de eso, quienes argumentando con conceptos anacrónicos han desfigurado la realidad de las cosas, con el fin de contrarrestar el progreso de esa vida nueva que renace en las escuelas. ¿Es posible que algunos de los maestros esté ya insensible?

Sostengo que una nueva era, más feliz y promisora se ha iniciado para nosotros y para bien de la enseñanza primaria.

Aprovechemos, colegas, esta hermosa conquista, demostremos que en realidad somos maestros y que sabremos usar de ella: rotos los moldes que fijaban nuestros pensamientos y nuestra inspiración, demos libre vuelo a nuestro espíritu, elevemos nuestros sentimientos por encima de todas las mezquindades y que nuestro cerebro y nuestro corazón, penetren hondo, bien hondo en el cerebro y en el corazón de nuestros discípulos. Respetemos sus estados psicológicos y hagamos que la escuela sea un reflejo de la vida, con toda su dramática realidad, embellecida por los sentimientos de tolerancia, de amor, de profunda fe y sano optimismo en el éxito del trabajo.

CESAR G. BUSTOS.

UNIVERSITARIAS

UNA NOTA - RENUNCIA

Al presidente del Centro de Notariado le ha sido remitida la siguiente nota:

Santa Fe, octubre 28 de 1929. — Señor presidente del Centro de Estudiantes de Notariado, señor Julio Samatán - Pte.

Cuando el Centro de Estudiantes de Notariado resolvió solicitar la renuncia y boycot del profesor doctor Francisco Difiori, los suscriptos no acataron la resolución de ese Centro porque sinceramente creyeron ver en ese movimiento nada más que el fruto mezquino de la política bastarda, entronizada desde hace tiempo en nuestra facultad.

Ocurrido el lamentable episodio a que dió lugar nuestra asistencia a clase y ante el pedido del señor presidente y de un núcleo de compañeros amigos nos abstuvimos de concurrir a clase pero con la especial constancia de nuestra manera de ver y de considerar al movimiento que no guia otro objeto que el de encumbrar al abogado señor Roberto Santucci, por especial indicación de los que en estos momentos dispensan mercedes y consagran personajes.

Con posterioridad y en la asamblea realizada a objeto de considerar la actitud y penas que debían aplicarse a los que infringieron la resolución del Centro y ante una alusión del señor Santamaría, uno de los asistentes a clase, el compañero José Esper Montiel, dijo a la asamblea, que no habíamos acatado la resolución del Centro, porque no había causa para solicitar la renuncia y declarar boi-cot, al profesor doctor Difiori ya que no se le podía negar capacidad, ni contracción al cumplimiento de sus deberes. En cuanto a la mayoría dijo la respetamos, pero tengan presentes, que se equivocan. No asistiremos más a las clases, ya que Vds. así creen hacer compañerismo, pero dejo constancia que no estamos de acuerdo ni con la resolución, ni con el procedimiento observado así como que las amenazas, ni los anónimos, jamás pueden llegarnos. Como recordará el señor presidente, ninguna voz se alzó para replicar. — Ahora es ya voz popular que dentro de pocos días el abogado Santucci y según sus propias manifestaciones, reemplazará al Dr. Difiori en la Cátedra de Derecho Procesal.—Se habrá cumplido pues, la aspiración de los que mandan y de los que esperan recibir, la recompensa en los exámenes, pero recientes acontecimientos nos obligan a dirigirnos a Vd. y por su intermedio a la Comisión Directiva de ese Centro, para denunciar hechos y amenazas indignos de quienes lo profieren.

En efecto, señor presidente, hace pocos días un miembro destacado de ese Centro y principal gestor del movimiento señor Crespo, increpó en la puerta de la Facultad, al firmante de ésta Natalio E. Mattei, porqué en el deseo de aprender asiste, como muchos otros, a las clases nocturnas que el doctor Difiori dicta fuera de la Facultad. Nada tendría esto de particular, sino se hubiera repetido el insulto soez y el desafío a pelear, muy común en malevitos, pero indignos de Universitarios.

Por otra parte señor Presidente, el abogado Sr. Santucci, hace de ésto breves días, en calle 3 de Julio y Mendoza, preguntó al firmante de ésta Juan B. Echenique, por qué no asiste a sus clases y lo amenazó para cuando "nos veamos en los exámenes". —La amenaza, señor Presidente, ni nos cohibe, ni nos amedrenta. En esta hora de profunda subversión, es muy familiar a los que no se doblan, ni se venden, ni se prostituyen. Protestamos, sin embargo, por la dignidad de la casa donde cursamos estúdios y renunciamos por estas líneas, al Centro que Vd. preside, por que no es posible estar con compañeros que toleran y fomenten la incultura de unos, y la exaltación de los serviles.

Saluda a Vd. muy atte.

(Firmado): José Esper Montiel, Juan Bautista Echenique y Natalio E. Mattei.

ENRIQUE ERNESTO CACERES O LOZON HA SIDO CONDENADO A 8 AÑOS DE PRISION

EL 10 DE JUNIO DE 1928, MATO A BALAZOS AL CIUDADANO TEODORO MONZON

Se recuerda aun en Reconquista un hecho sangriento registrado a primera hora de la madrugada del día 10 de junio del año 1928. Los actores fueron Enrique Ernesto Cáceres o Lozón y Teodoro Monzón. No se odiaban ni nunca habían sostenido diferencia alguna. El último era conocido porque se daba a todo y le agradaba, de vez en cuando divertirse, a costa ajena. No era hombre malo. Al contrario se le conocía por sus procedimientos, estando siempre pronto a cualquier broma a sus amigos, sabiendo que siempre sería perdonado. La noche del suceso se realizaba una reunión en una casa de comercio de aquella ciudad. Estaban varias personas, entre ellas Cáceres o Lozón. A primera hora llegó Monzón muy alegre. "Ya viene el loco, dijo en voz baja uno de los que allí jugaban a los naipes. Desde su llegada Monzón, comenzó a dirigir bromas que no a todos agradaban. Se dirigió a Cáceres o Lozón y éste le gritó que se dejara de molestarlo.



Enrique Cáceres o Lozón, protagonista de este suceso

BROMA PESADA —

Dispuesto a salir con la suya Monzón trató, en toda forma de molestar a Cáceres o Lozón diciendo que "le gustaba ver a los hombres enojados". Como Cáceres o Lozón no le hiciera caso, le sacó una silla en momentos en que iba a sentarse. Eso sulfuró a Cáceres o Lozón. Le aplicó primero unos golpes de puño, diciéndole que si persistía en molestarlo, lo mataría. El ciudadano Monzón al ver que lo agredía Cáceres o Lozón repitió la broma.

LO MATO A BALAZOS —

Al sacarle otra vez la silla a Cáceres ó Lozón, se produjo el hecho. Reía Monzón de lo que había hecho cuando se levantó Cáceres o Lozón y lo atacó a balazos. Nadie pudo evitarlo. Fué un verdadero crimen de esos que levantan justificada indignación. Cayó Monzón mortalmente herido falleciendo instantes después. La policía detuvo al matador, que quedó a disposición de la justicia.

LA CONDENA —

El juez del crimen, doctor Puig, ha dictado fallo ayer en el proceso que se le sigue a Enrique Ernesto Cáceres (a) "Lozón". Lo declara responsable del delito de homicidio condenándolo a sufrir la pena de ocho y seis meses de prisión, que hecho el cómputo legal termina el día 10 de diciembre de 1936, con costas.

El agente fiscal solicitó sea condenado a doce años.

EL SUCESO DE SANGRE DE LA BRAVA

El juez de Instrucción se abocó el procedimiento en el sumario

La tarde del día 20 del mes corriente, en La Brava, departamento San Javier, se produjo un sangriento episodio del que resultó muerto Carlos Genolet por Emilio Peralta. Este último, sargento de la comisaría de policía de la citada localidad. El hecho ocurrió mientras efectuaba una recorrida por el pueblo y se encontró con Genolet. Este, armado con revólver, lo amenazó y luego lo agredió a balazos. El sargento repelió la agresión dándole muerte. Dada la gravedad del hecho, ayer salió para La Brava el juez de instrucción, Dr. Mota. Ayer mismo ordenó sea practicada la autopsia del cadáver de Genolet, operación que llevaron a cabo los médicos de los tribunales. El juez se ha abocado el procedimiento en el sumario a fin de aclarar bien las circunstancias del hecho.

Entrega de fondos a reparticiones públicas

La Tesorería de la Provincia ha entregado a la Junta de Jubilaciones y Pensiones, pesos 87.132.49, le corresponden por descuentos de sueldos por el mes de septiembre último.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR

Vapor holandés Alcor, cereales.
Id. norteamericano Muntropic, rollizos.
Id. inglés, Stonegate, cereales.
Id. inglés, Lónmel.

A órdenes—

Vapor griego Aghios Gerasimos, Sarsotti.

Entrados—

Vapor alemán Cristhel Vinver.

Esperados—

Id. alemán Alda, F. Gehlen.

CABOTAJE

Buques a la descarga—

Lanchas: Nuevo Teiro y Redolfo Aobi, sin operar.
Vapor Madrid, sin operar.

Buques a la carga—

Lanchas: Prin Pinette, Prin Version, Argentino, sin operar.
Vapores: Apipe y Paso de Obligado, sin operar.



